

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL) infraestructuras turísticas, correspondientes al ejercicio 2007.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 18 de junio de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Locales la amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, y en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 13 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Zhengma Yang-3, con establecimiento comercial denominado «Italbags-3», de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0020/07.

Intentada notificación, sin haberse podido practicar propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0020/2007, seguido contra don Zhengma Yang, titular del establecimiento comercial denominado «Italbags-3», con domicilio en C/ Tena Sicilia, 5, 18500, Guadix (Granada), por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 13 de junio de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de 19 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones de Comercio.

Expediente Infracciones: 12/2007.

Interesada: Doña M.^a José Domínguez Gil.

Acto notificado: Propuesta Resolución de procedimiento sancionador en materia de Infracciones de Comercio.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Propuesta en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.^a planta, de Huelva.

Huelva, 19 de junio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballestar Angulo.

ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago la Resolución que se cita, recaída en el expediente de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en virtud de nóminas núm. 001/2006.

Intentada la notificación a los herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago de la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, dictada el 4 de mayo de 2007, por la que se dispone el reintegro a la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de cantidades percibidas indebidamente en virtud de nómina, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados por causas ajenas a esta Administración; se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para que sirva de notificación de la Resolución de reintegro. Indicándoles que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Secretaría General de esta Delegación, sita en la calle Trajano, número 17, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, al efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

Sevilla, 18 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente

sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 113/07-S.

Notificada: Industrias Cárnicas Manolo Peralta, S.L.

Último domicilio: C/ Batán, núm. 30, 18240, Pinos Puente.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de junio de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería y el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada para la celebración del «I Congreso Internacional de Orientación Educativa de Andalucía».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad al Convenio de Colaboración con el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, por importe de 98.826,20 euros, IVA incluido, y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.03.00.0900.22606.42F.3, del ejercicio económico 2007, cuya finalidad es celebrar el «I Congreso Internacional de Orientación Educativa de Andalucía».

Sevilla, 11 de junio de 2007.- La Directora General, Mercedes González Fontádez.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica a doña Purificación Pérez Visiedo la resolución definitiva dictada en el expediente disciplinario 4/07.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificar a doña Purificación Pérez Visiedo la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 28 de mayo de 2007, por la que se resuelve definitivamente el Expediente Disciplinario núm. 4/07, incoado con fecha 16 de enero de 2007.

Para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución podrá la interesada personarse en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Asimismo se indica que contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, ante el mismo órgano que dicta la Resolución, teniendo en cuenta que dispone de un plazo de caducidad de 20 días, desde su publicación, para formular

la correspondiente demanda ante la Jurisdicción Laboral, plazo que quedará suspendido con la reclamación previa, de conformidad con lo previsto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 69 y siguientes y 114 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 31 de mayo de 2007.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Actos de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.^a planta, en Málaga.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | NÚM. DE EXPTE. |
|-----------|---------------------------------------|----------------|
| 15985345T | BANDERA VALENZUELA, RAFAEL | 1388-I/2005 |
| 24825925R | BOETA MORENO, CARMEN | 1266-I/2006 |
| 74758613B | CALVENTE RUIZ, ISABEL | 223-J/2007 |
| 24787337F | CARVAJAL VERGARA, SALVADORA | 135-I/2006 |
| 75853409F | FERNANDEZ GARCIA, JOSEFA | 686-I/2006 |
| 08745252P | FLORES ACEDO, MARIA | 1055-J/2006 |
| 25085559B | FONT BLANCO, JUAN ANTONIO | 1714-I/2006 |
| 24871354M | GARCIA AGUILAR, CATALINA | 1547-I/2006 |
| 53687565E | GARCIA PEÑA, AURELIA | 1618-I/2006 |
| 23651072B | GOMEZ FERNANDEZ, ENCARNACION | 69-J/2007 |
| 74847935Z | GOMEZ ORTEGA, JAVIER | 1277-I/2006 |
| 24695439V | GONZALEZ GUZMAN, MARIA | 451-J/2006 |
| 74821462R | HURTADO LOPEZ, PATRICIA | 1639-I/2006 |
| 20178536S | LAFUENTE MERIDA, ICIAR | 113-I/2007 |
| 27241656L | LOPEZ IBAÑEZ, M. ^a DEL MAR | 1768-I/2006 |
| 02468363A | MARTINEZ PINEL, PILAR | 293-J/2007 |
| 24833550J | MORENO LAVADO, MARIA CARMEN | 427-I/2007 |
| 74765459A | MORENO MARTIN, MARIA DEL CARMEN | 1118-J/2006 |
| 27376106B | OSORIO MORENO, ANTONIA | 1139-J/2006 |
| 24728790H | PEREZ RUIZ, CATALINA | 19-I/2007 |
| 44591036Q | POLO VILLODRES, JUAN | 1515-I/2006 |
| 24822954C | PONCE GUERRERO, CATALINA | 426-I/2007 |